



PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
ENRIQUE BOLAÑOS GEYER

**CONDECORACION A LA SEÑORA VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO CON LA ORDEN RUBEN DARIO
EN EL GRADO DE GRAN CRUZ.**

SALON CHINO, MARTES 25 DE ABRIL DEL 2006

En el nombre de Dios y de Nicaragua

1. Hoy 25 de Abril de 2006, día memorable en que Doña Violeta Barrios de Chamorro cumple 16 años de haber asumido la Presidencia de la República de Nicaragua, me honro en imponerle la Orden Rubén Darío en el Grado de Gran Cruz, especialmente para conmemorar su obra magna en restablecer, con paciencia de madre, la concordia nacional mediante su terca posición y su política de Reconciliación Nacional.



2. Mi gobierno de la Nueva Era, de la Nicaragua que avanza, reconoce el esfuerzo invaluable de doña Violeta, por haber llevado a cabo durante su mandato, una difícil transición que hoy muchos jóvenes aún desconocen, que nunca debemos olvidar y que todos los buenos nicaragüenses debemos culminar.

3. Recordamos el contraste de los recibimientos de Su Santidad Juan Pablo II que constituyen un elocuente ejemplo de lo profundo de los cambios realizados por la Administración de Doña Violeta. Contrasta lo soez y vulgar, con el cariño y la educación. Contrasta la noche oscura del totalitarismo con el sol que brilla en democracia y libertad.

4. El nombre de doña Violeta Chamorro ha quedado registrado en la Historia de Nicaragua, como una mujer que logró cambiar el destino de nuestro país, que en la década sandinista había sido convertido en un polígono de tiros de las dos grandes potencias durante la llamada Guerra Fría, como lo describiría el Gran Juan Pablo II.

5. Durante esa década sandinista, las pasiones políticas y el apetito ideológico marxista, dividió profundamente a la familia nicaragüense. La propia familia de doña Violeta fue ejemplificada en los medios internacionales como símbolo de esa división nacional.

6. En ese respecto, ella supo armonizar la diversidad en su propia familia y eso, quizás, le preparó también para armonizar la diversidad en la familia nicaragüense.

7. Doña Violeta le dio un vuelco al país al pasar del totalitarismo a la democracia. Abrió el país al sistema financiero, eliminó el monopolio estatal del comercio interior y exterior, devolvió al pueblo las libertades constitucionales, de prensa, de movilización, de organización y la libertad económica. La democracia se instauró en Nicaragua de la mano frágil, pero firme de doña Violeta Chamorro.



8. No sólo consiguió la desmovilización de la Resistencia Nicaragüense y la destrucción de miles de armas, sino que redujo de 80 mil a sólo 12 mil hombres al Ejército Sandinista y lo subordinó al Poder Civil, a través del Código de Organización Militar y formó el Ejército Nacional, entidad profesional al servicio de los intereses únicos del pueblo.
9. Antes de la llegada del sandinismo al Poder en 1979, la condecoración más notable era la Orden Rubén Darío, en diferentes grados, según a quién se le otorgaba y según los méritos en beneficio de Nicaragua o de la humanidad.
10. Uno de mis primeros actos de gobierno fue restablecer en pleno vigor la Condecoración Rubén Darío, en honor al más ilustre de los nicaragüenses.
11. La herencia de doña Violeta a Nicaragua es haber dejado instaurado para siempre la patriótica voluntad del respeto a la alternabilidad en el poder y darnos el ejemplo de no aspirar a la reelección que tanto daño ha causado y está causando a Nicaragua.
12. Doña Violeta, seguiré su ejemplo al no buscar ningún retorno al poder después de servirle con toda mi conciencia y talento a Nicaragua.
13. Quiero, por tanto, expresarle a doña Violeta mi aprecio y admiración por haber recobrado el paraíso de la libertad y la democracia para Nicaragua.
14. Gracias a la instauración de la democracia y de la reconciliación nacional de la familia nicaragüense, hoy gozamos de la ventaja de ser el país más seguro de Centroamérica, sin lugar a dudas.
15. Muchas gracias, doña Violeta por estar usted en esta ceremonia en la que todos los buenos hijos de Nicaragua, le rendimos tributo por su dura lucha por la democratización de Nicaragua.

16. Saludo a sus hijos Cristiana, Pedro Joaquín, Claudia Lucía y Carlos Fernando y les felicito por el gesto de su madre que prefirió quedarse en casa y no buscar subsecuentes postulaciones para otro período presidencial, nunca.

17. Permítame decirles que me considero heredero de ese gesto suyo, que debe ser lectura obligada para el presidencialismo ético y moderno que necesita Nicaragua, para enfrentar los difíciles retos del siglo XXI.

18. Debemos consolidar estos retos, culminando con éxito la lucha contra la corrupción, contra la pobreza, contra el continuismo y el caudillismo, generando riqueza a través de la producción honesta, eligiendo en las próximas elecciones a un presidente y diputados que estén solamente al servicio de los intereses del pueblo.

19. Reciba pues, esta condecoración que desde hace muchos años Nicaragua es en deberle y que de acuerdo a la Ley, le hubiera correspondido en su máximo grado —Gran Collar— por derecho propio si no hubiera sido abolida por el gobierno sandinista.



¡Que Dios la bendiga, que Dios bendiga siempre a Nicaragua!

Palabras 822